



13 de marzo de 2018

Asunto: Inmunizaciones necesarias para el año escolar 2018-2019

Estimados padre, madre o tutor de estudiantes de las escuelas de Texas, de kínder a 12° grado:

La ley estatal exige que los estudiantes de las escuelas de Texas estén inmunizados contra ciertas enfermedades que se pueden evitar por medio de vacunas. El motivo de esta carta es orientarle sobre cómo informarse de qué vacunas necesita su hijo para asistir a la escuela, y también recordarle que debe llevar a su hijo a que se vacune pronto, antes del ajetreo de la temporada de regreso a clases. Al vacunar a su hijo, no solo protege su salud sino también la salud de la comunidad.

Para determinar qué vacunas en especial necesita su hijo según el grado escolar, consulte los "Requisitos mínimos de vacunas en el estado de Texas para estudiantes de kínder a 12° grado". Este documento está disponible en el sitio web de la Unidad de Inmunización del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) en www.ImmunizeTexas.com. Si no está seguro de adónde puede llevar a su hijo a que se vacune, comuníquese con su proveedor médico o con el departamento de salud de su localidad. **A aquellos estudiantes que no tengan la documentación adecuada que demuestre que han recibido las vacunas necesarias o que están exentos por razones médicas o de conciencia, no se les permitirá asistir a la escuela.**

Si tiene alguna pregunta sobre las vacunas que su hijo necesita, consulte a su proveedor médico. También puede visitar el sitio web de la Unidad de Inmunización del DSHS en www.ImmunizeTexas.com o llamar al número telefónico de servicio al cliente de la Unidad de Inmunización al (800) 252-9152. Gracias por mantener a su hijo inmunizado y libre de enfermedades que se pueden prevenir con vacunas. ¡Nuestros mejores deseos de que el año escolar 2018-2019 sea para ustedes gratificante y productivo!

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script that reads "Nancy Ejuma".

Nancy Ejuma

Directora de la Unidad de Inmunización